



Personal Social

6to grado

Sesión 34: Proponemos compromisos de cambio respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y hombres

APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencia y capacidades	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> + COMPETENCIA: “CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMÚN. + Interactúa con todas las personas. + Construye normas y asume acuerdos y leyes. + Participa en acciones que promueven el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> + Restablece relaciones con sus compañeros sin discriminarlos. propone un compromiso para mejorar la interacción entre compañeros a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros en las que se evidencian prejuicios e ideas preconcebidas mas comunes de su entorno.

Propósito: Hoy aprende a proponer compromisos de cambio respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de la mujeres y varones que les permitan la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades

Actividad 1

+ Observa el video con atención. Luego responde:



<https://youtu.be/2d7K7nP-2Ro>

Ahora responde

- ❖ ¿Qué te pareció el video?
- ❖ ¿Crees que su papá de la niña reaccionó con actitudes positivas?
- ❖ ¿Cómo crees que la niña creció frente a las actitudes?
- ❖ ¿Crees que su papá su estaba siendo discriminada a su hija?
- ❖ ¿De tantas indiferencias y desigualdades del padre su mamá intervino molesta y que le dijo su mamá a su papá? ¿Porque?
- ❖ ¿Por qué crees que su papa de la niña cambio con respecto a la desigualdad, roles y oportunidades?

❖ ¿Crees qué es importante que los derechos y roles deben ser iguales para ambos tanto para el varón como la mujer? ¿Por qué?

✚ **¿Qué esperamos que logres al desarrollar esta actividad?**

- ❖ Plantear compromisos de cambio que permitan mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.
- ❖ Sustentar por qué los compromisos propuestos permitirán mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades.
- ❖ Escuchar y tomar en cuenta los compromisos propuestos por los demás para
- ❖ llegar a consensos.

Actividad 2

✚ **Te invito a leer el siguiente caso:**



Gilberto reflexionó sobre el asunto público: “Las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres afectan la igualdad de derechos y oportunidades de las niñas y los niños”. Se le vinieron a la mente muchos pensamientos:

- Actualmente, muchas familias aún piensan que las mujeres deben quedarse en casa realizando labores domésticas y que los varones deben trabajar y mantener a la familia.
- Esta idea es respaldada por muchos varones, pese a que en la Constitución Política del Perú dice que mujeres y hombres son iguales ante la ley y deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- Pensar que las mujeres deben estar en casa y los hombres en el trabajo, afecta los derechos de muchas niñas, puesto que —de acuerdo a la información que leyó en un documento del Ministerio de la mujer—, actualmente, asisten más niños que niñas a la escuela primaria y secundaria, especialmente en las zonas rurales.
- En su familia, su mamá realiza las labores domésticas y su papá trabaja fuera de casa, a veces viaja a lugares lejanos. Es el encargado de mantener a la familia.
- Él tiene dos hermanas gemelas y desea lo mejor para ellas, quiere que estudien y tengan las mismas oportunidades que él y los otros niños de su edad, y que más adelante se dediquen a la profesión que ellas quieran.

Entonces, habló con su familia y propuso compromisos donde se respete la igualdad de derechos y oportunidades de todas y todos los miembros de la familia, también les pidió que cada uno propusiera un compromiso de mejora:

Él se comprometió a tratar con respeto a sus hermanitas y tomar en cuenta sus opiniones en las conversaciones que tuvieran.

Su mamá, quien es ama de casa, propuso el compromiso de enseñar a sus hijas e hijo, sin distinciones, las labores de la casa, como cocinar y lavar; así estaría promoviendo la igualdad de oportunidades entre sus hijas e hijo.

Su papá se comprometió a realizar las tareas del hogar tan igual como la mamá y así dar el ejemplo de que todas y todos son iguales en casa y que tienen las mismas obligaciones, los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Sus dos hermanitas se comprometieron a respetar a Gilberto y a sus papás, y a esforzarse y realizar con éxito sus estudios.

Todos los miembros de la familia se comprometieron a respetarse mutuamente, esforzarse con respecto al cumplimiento de sus responsabilidades y apoyarse unos a otros para el logro de sus metas.

 **Luego de leer el caso, reflexiona y responde las preguntas:**



- ❖ Actualmente, ¿cómo es la realidad que analizó Gilberto respecto a los roles mujeres y los hombres?
- ❖ ¿Qué roles tienen las mujeres y los hombres en la familia de Gilberto?
- ❖ ¿Qué roles tienen las mujeres y los hombres en la familia de Gilberto?
- ❖ ¿Qué compromisos de cambio asumió cada integrante de la familia?
- ❖ ¿Estos compromisos permitirán una convivencia saludable?, ¿por qué?
- ❖ ¿Cómo mejorarías los compromisos de cambio que propusieron los integrantes de la familia de Gilberto?

Actividad 3



 **Te invitamos a revisar los productos que realizaste en actividades anteriores. Recuerda que estos productos fueron elaborados tomando en cuenta información confiable.**

- ❖ La opinión argumentada acerca de cómo las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres afectan la igualdad de derechos y oportunidades de las niñas y los niños (semana 33, día 1).
- ❖ La explicación que escribiste respecto a los cambios y permanencias sobre los roles de las mujeres y los hombres en la época del virreinato y la actualidad (semana 33, día 3).

 **Luego de leer tus productos anteriores, responde las siguientes preguntas respecto a tu familia:**

- ❖ ¿En tu familia, ¿qué roles tienen las mujeres y los hombres?
- ❖ ¿Estás de acuerdo con los roles que desempeñan las mujeres?, ¿crees que deberían cambiar?, ¿por qué?
- ❖ ¿Estás de acuerdo con los roles que desempeñan los hombres?, ¿crees que deberían cambiar?, ¿por qué?
- ❖ ¿Qué compromisos de cambio propondrías respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres?
- ❖ ¿Los compromisos de cambio que propones permiten una mejor convivencia con igualdad de derechos y oportunidades?, ¿por qué? La respuesta a esta pregunta te ayudará a sustentar por qué son importantes los compromisos que propusiste. Con tu familia

 **Socializa con tu familia:**

- ❖ Los compromisos de cambio que propusiste respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres.
- ❖ Los argumentos que sustentan por qué los compromisos de cambio que propusiste, permiten mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades.
- ❖ Pide a tus familiares que te comenten si están de acuerdo con los compromisos de cambio que propusiste y expliquen el motivo.
- ❖ Pide a tus familiares que propongan otros compromisos de cambio que quizá no hayas tomado en cuenta o permitan mejorar tu propuesta.
- ❖ Registra en tu cuaderno u hojas de reuso los compromisos de cambio que tú y tu familia consideren pertinentes para lograr una convivencia con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Ahora que tú y tu familia han consensuado los compromisos de cambio, revísalos
- ❖ teniendo en cuenta los criterios presentados al inicio de esta actividad y responde si los cumpliste o no:



Criterios	SÍ	NO
Planteaste compromisos de cambio que permitan mejorar la convivencia con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.		
Sustentaste por qué los compromisos propuestos permitirán mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades.		
Escuchaste y tomaste en cuenta los compromisos propuestos por los demás para llegar a consensos.		

❖ **Responde la pregunta: ¿Al proponer los compromisos de cambio, cumpliste con todos los criterios?, ¿cuál debes mejorar?, ¿qué harías para mejorar?**

Reflexiona:

❖ Recuerda la meta: Proponer compromisos de cambio respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres que permitan mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades.

• **Responde las preguntas:**

- ❖ ¿Lograste proponer compromisos de cambio respecto a las ideas preconcebidas sobre los roles de las mujeres y los hombres.?
- ❖ ¿tus propuestas permiten mejorar la convivencia en igualdad de derechos y oportunidades? ¿qué dificultad estuviste?, ¿cómo lo superaste?

Envía tu trabajo a tu portafolio por wasap o por correo.

Evaluación

Meta cognición
1. ¿Qué he aprendido?
2. ¿Cómo he aprendido?
3. ¿Para qué me sirve todas las actividades que he realizado?

Criterios para la evaluación		
1. Cumplí con la tarea de forma autónoma. (Solo)	SI	NO
2. Trabaje en forma ordenada	SI	NO
3. Cumplí con todas las actividades	SI	NO
4. Busque más información sobre el tema	SI	NO
5. Aplico todo lo aprendido en mi vida diaria	SI	NO

5. Te invitamos a visitar nuestra página web

<https://doramayerprimaria.wixsite.com/doramayerprimaria>

¿Qué roles desempeñaban mujeres y hombres en la sociedad virreinal?

DÍA 3

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se instauraron colegios y universidades destinados a los hombres de élite, quienes eran intelectuales, educadores y directores espirituales.

Para las mujeres, solo hubo dos opciones: el matrimonio o las casas de recogimiento y los conventos. En esta sociedad, la educación de la mujer tenía un solo objetivo, convertirlas en mejores esposas y mejores madres.

En la colonia, la educación destinada a las mujeres formaba parte del engranaje de una sociedad que las concebía como seres inferiores y subordinados al hombre. Para contraer matrimonio, requerían del consentimiento paterno y, una vez casadas, quedaban bajo la protección legal del esposo. Necesitaban su consentimiento y su permiso para efectuar cualquier operación legal. La mujer era dependiente, subordinada al varón, sin autonomía de actuación, tampoco podía poseer propiedades ni administrar bienes propios.

Se escribieron algunos textos para las mujeres de élite, como: "El jardín de las doncellas", "La perfecta casada", "Ensayo de cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido"; textos dedicados a las mujeres casadas a fin de que distribuyan bien su tiempo para servir mejor a sus esposos.

En los estratos mestizos y pobres de la sociedad, las niñas, recibían clases de enfermería, cocina y economía doméstica; trabajaban como enfermeras a cambio de alimentación y vivían bajo un régimen de disciplina y clausura, en muchos casos, en condiciones precarias.

Referencia bibliográfica:

- Guardia, B. (2013). Mujeres peruanas. El otro lado de la historia. Repositorio Institucional UN: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2TQjJVY> (26 de octubre de 2020).

Las mujeres en la República

DÍA 3

El 11 de enero de 1822, José de San Martín, en reconocimiento a la abnegada labor de las mujeres, quienes apoyaron al ejército patriota para lograr la independencia del Perú, autorizó el uso de la Banda de Honor Blanca y Roja como galardón y una medalla de oro con la siguiente inscripción: "Al patriotismo de las más sensibles".

Una de estas mujeres patriotas fue María Parado de Bellido (1777-1824), quien fue fusilada debido a su vinculación con el movimiento independentista. En 1822, en el distrito de Paras, se hallaba estacionada una fuerza patriótica al mando del capitán Quirós. En ese lugar vivía María Parado de Bellido, cuyo hijo, Tomás, estaba precisamente bajo las órdenes del capitán. El ejército español había preparado una emboscada y Carratalá era quien iba a dirigir las fuerzas hispanas contra las patrióticas estacionadas en Paras. Informada del plan, María Parado escribió una carta a su hijo alertando a Quirós, pero antes de que llegue a su destino fue interceptada por los españoles. El 29 de marzo de 1822, María Parado de Bellido fue apresada y fusilada.

La educación, una difícil conquista

Apenas fundada la República, los liberales intentaron remontar la universidad colonial y construir nuevas instituciones de acuerdo con los cambios que se habían producido. En este período, la Sociedad Patriótica creó una escuela destinada a la educación femenina, llamada Escuela Central Lancasteriana. Se instauró la gratuidad de la enseñanza primaria y, en 1826, el ministro José María de Pando fundó la Escuela Normal de Mujeres.

Durante esos años, se instituyeron colegios de educandas en distintas provincias del Perú, y en Lima a partir de 1830, colegios de monjas destinados a las mujeres de la elite criolla; pero la educación continuó orientada a reforzar su rol de madre y esposa. Las mujeres solo podían estudiar hasta tercero de primaria, y los cursos incluían catecismo, caligrafía y labores. A finales de los años 30, los cursos para las mujeres se ampliaron con la incorporación de gramática, dibujo, música, y bordado.

En el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), se abolió la esclavitud y se intentó fortalecer el Estado convirtiendo la educación en elemento integrador de la Nación. En agosto de 1846, se formó una Comisión que elaboró el Primer Reglamento de Legislación y Plan General de Instrucción, que estableció colegios a nivel de primaria y media, y fijó la currícula de la enseñanza femenina incorporando cursos de geografía, historia, francés e inglés.

Durante el segundo gobierno de Castilla (1855-1862), tuvo lugar otra reforma educativa que estableció la educación pública y privada, y la creación de educación popular bajo control del Estado, así como la gratuidad de la enseñanza. Este impulso permitió que aumentaran las escuelas destinadas a la educación femenina en diversas provincias del

Perú, es así que, en 1853, había 73 escuelas para mujeres con 3400 alumnas. En todos estos centros de enseñanza, las mujeres estudiaron: labores, repostería, dibujo, urbanidad, poesía y nociones de historia y literatura; cursos por demás insuficientes para proseguir estudios superiores, algo impensable en esos años. En contraste, para los varones, habían 652 escuelas con 28 558 alumnos.

Referencia bibliográfica:

- Guardia, B. (2013). Mujeres peruanas. El otro lado de la historia. Repositorio Institucional UN: Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3mGxSki>

Historia del voto femenino en el Perú

DÍA 3

En el Perú, la lucha de la mujer por sus derechos ciudadanos y políticos fue, sin duda, uno de los logros más importantes del siglo XX. Las peruanas de entonces tuvieron que emprender un largo recorrido para que se les reconociera este derecho fundamental.

La desconfianza que se tenía hacia la mujer era generalizada entre los varones, se la consideraba en inferioridad de condiciones. Incapacidad cultural y fragilidad fueron los argumentos generalmente esgrimidos. En esta larga lucha de conquista de sus derechos, las mujeres tuvieron que vencer los prejuicios sociales y culturales que las relegaba al ámbito doméstico, al cuidado de los hijos y de los demás familiares.

A nivel mundial, el primer país que otorgó el voto a la mujer fue Nueva Zelanda, en 1893.

Posteriormente, en el Perú, ocurren los siguientes acontecimientos:

- En 1920, se obstaculiza el debate sobre sufragio femenino al considerarse que la mujer no estaba todavía preparada para votar.
- En 1933, el Congreso constituyente otorga el voto para elecciones municipales a las mujeres alfabetas, mayores de edad, casadas o madres de familia, aunque no hubiesen llegado a la mayoría de edad. Sin embargo, en la práctica esta norma era "letra muerta", pues habían hombres, e incluso mujeres, que opinaban que no tenían independencia para votar con entera libertad.
- En 1955, se promulga la Ley N.º 12391 que modifica la Constitución Política del Perú y concede el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 21 años, que supieran leer y escribir, y a las casadas mayores de 18 años con el mismo requisito, reconociendo su calidad de ciudadanas.
- La primera vez que votaron las mujeres en el Perú fue en las elecciones generales de 1956, donde del total de votantes, aproximadamente el 34 % eran mujeres y el 66 %, varones.
- En 1956, fueron electas 8 diputadas mujeres.
- En 1990, las mujeres incrementaron de manera significativa su presencia en cargos públicos con la Ley de cuotas. Esta acción afirmativa fortaleció el avance de las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía y de sus derechos políticos, promoviendo su derecho a ser electas, a participar activamente en la toma de decisiones que afectan centralmente sus vidas, la democracia y la sociedad.

Para las mujeres, el ejercicio de su ciudadanía y de sus derechos políticos es un factor importante en el proceso político peruano. El derecho de elegir y ser elegida o elegido se enriquece con la participación activa de las mujeres en la actividad pública. Esta participación se realiza con mucha dificultad, ya que tienen que vencer resistencias e ideas preconcebidas que las relegan al ámbito doméstico.